



COMPROBANTE DE EGRESO: 1533

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF

NIT: 844004576

TESORERIA

Fecha: 15/04/2026

Estado: Activo

Tipo de Comprobante: 7 - COMPROBANTE DE EGRESO

Acreeedor: 1115858970 - LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA

VIGENCIA	NÚMERO	BENEFICIARIO	BANCO	VALOR
2026	1428	1115858970 - LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA	505801233 - OCCIDENTE RECAUDO	3.599.640,00
TOTAL EGRESOS				3.599.640,00

ORDENES DE PAGO

VIGENCIA	NUMERO	CONCEPTO	VALORES	
2026	1428	OPS 157 DE 2026. SEGUNDO PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 31 DE MARZO DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	BRUTO	3.636.000,00
			DESCUENTOS	-36.360,00
			NETO	3.599.640,00
			NOTA	0,00
			SALDO X PAGAR	0,00

PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	ÁREA	PROY.	VIG.	NRO.	VALOR
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990	82221	2026	1428	3.636.000,00
TOTAL						3.636.000,00

CONTABILIDAD

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NIT	DESCRIPCIÓN	CECO	DÉBITO	CRÉDITO
11100601002	BANCO OCCIDENTE AHORROS	505801233	OCCIDENTE RECAUDO		0,00	3.599.640,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1115858970	LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA	12203	3.599.640,00	0,00
TOTALES					3.599.640,00	3.599.640,00

Elaborado por:

DORIS TATIANA PÉREZ PACHECO

Tesorero:



Recibí:

NIT o Cédula:



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa:EMPRESA DE ENERGIA DE CAS

Tipo Identificación:NIT Persona Jurídica

No. Identificación:844004576

Generado por:DORIS TATIANA PEREZ PACHECO

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Ciente a Debitar	LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA	Nro. Producto Destino	62957191946
Nro. Identificación	1115858970	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	000000000000
Nro. Producto Origen/Recaudador	505801233	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2026/04/15	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2026/04/15	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$3,599,640.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	505A3212610500T2
Estado	DEB	Información Adicional	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000000000
Descripción de Estado	Debitado	Fecha Cobro	-
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	00000000000000000000000000000000
Nro. Control	ODO004N2OU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	rudit elveira maldonado rodriguez



ORDEN DE PAGO: 1428

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF NIT 844004576

Fecha de Registro de Cxp: 14 de Abril de 2026

Mov: 1 CAUSACION

Documento: OPS 157

Nro. RP: 467

Año: 2026

Fecha Doc. Ppto.: 28/01/2026

Acreeador: 1115858970 - LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA

Cuenta Pasivo: 24010102002

Concepto: OPS 157 DE 2026. SEGUNDO PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 31 DE MARZO DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. - DI - P04 HONORARIOS PERSONA NATURAL 10% MISIONALE

Saldo: 3.599.640,00

Consigñar en la cuenta Ahorros Nro.: 62957191946 del Banco: BANCOLOMBIA

Facturas						
Número	Fecha	Radicación	Vencimiento	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Neto
P2_OPS157-2026	9/04/2026	9/04/2026	30/04/2026	3.636.000,00	36.360,00	3.599.640,00
Totales				3.636.000,00	36.360,00	3.599.640,00

Descuentos			
Concepto	Base Retención	% Retención	Valor Retención
VIY - RETEICA M.PIO YOPAL - MISIONAL	3.636.000,00	10,00	36.360,00
Total			36.360,00

Contabilidad					
Tipo Comprobante 12 CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR		Número: 187		Fecha Contable: 14/04/2026	
Cuenta Contable	Descripción	NIT	Centro Costos	Débito	Crédito
75420701004	SERVICIOS TECNICOS OPERACION	1115858970	12203	2.908.800,00	0,00
75420701004	SERVICIOS TECNICOS OPERACION	1115858970	32303	727.200,00	0,00
24362701002	RETEICA SERVICIOS - YOPAL - MISIONALES	1115858970	12203	0,00	36.360,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1115858970	12203	0,00	3.599.640,00
Totales				3.636.000,00	3.636.000,00

Presupuesto						
Cuenta Ppto.	Descripción	Área	Centro Costo	Reserva	Valor Causado	Saldo
2.4.5.02.08 /	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990		21.816.000,00	3.636.000,00	14.665.200,00
Totales				21.816.000,00	3.636.000,00	14.665.200,00

Revisó Líder de Cuentas Elaboró: ENERCA LAFONSO	Revisó Causación Director de Contabilidad	Aprobó Director Tesorería	Autorizó General General
---	--	----------------------------------	---------------------------------

**EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP****NIT. 844004576-0****CARRERA 19 N. 6 100**

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 / Resolución # 0042 Mayo 05 de 2020, Art. 55
Autorización Numeración DIAN del 0001 al 5000**Ciudad y Fecha** YOPAL, 14 de Abril de 2026**Número**

DSNO-5065

PROVEEDOR			NIT	
LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA			1.115.858.970	
Dirección		Teléfono	Ciudad	
CR 31 A 29 18		3124444028	YOPAL	
Información de Orden de Pago		Vigencia	2026	Nro. Orden 1428

DETALLE		VALOR TOTAL
OPS 157 DE 2026. SEGUNDO PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 31 DE MARZO DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.		3.636.000,00
OBSERVACIONES		
Elaboró	Firma y/o Sello Proveedor	
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA	C.C o NIT	

EL DIRECTORA DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR**CERTIFICA:**

Que **SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.115.858.970** de Paz de Ariporo y NIT. **1.115.858.970-0** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **segundo** pago de la Orden de Prestación de Servicios No. 157 de fecha 02 de 02 de 2026, Proceso GC-047-2026 Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (N/A)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	\$ 21.816.000 /
VALOR ADICIONADO	\$ 0
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses /
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	264 /	\$21.816.000 /	467 /	\$21.816.000 /	2.4.5.02.08 /	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
OPS ADICIONAL						
VIGENCIA FUTURA						



N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
9500916664	FEBRERO 2026	\$218.900	\$ 280.200	\$0
9501266267	FEBRERO 2026			\$9.200

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
ENERGIA	COMERCIALIZACION_ENERGIA	(12203) Facturación y Recaudo energía	80%	YOPAL	\$ 2.908.800
GND	COMERCIALIZACION_GND	(32303) Facturación y Recaudo GND	20%	YOPAL	\$ 727.200
TOTAL			100%		\$ 3.636.000

VALOR: El valor total de la presente orden para efecto legales y fiscales en la suma de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (21.816.000).

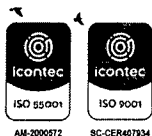
FORMA DE PAGO: Los que se pagarán mediante pagos parciales con corte al 30 de cada mes, previa Entrega de informe de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL), Certificación de pago que acredite cumplimiento de actividades expedida por el supervisor; para el primer pago, deberá aportar liquidación de las estampillas a que haya lugar expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento y para el pago final previa suscripción del Acta de Terminación, evaluación del contratista por parte del supervisor, Entrega del informe final de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL) Certificación de pago expedida por el supervisor, encuesta de satisfacción a proveedores, paz y salvo. Parágrafo: el valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.636.000).

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (3.636.000).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Banco BANCOLOMBIA No. 62957191946.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

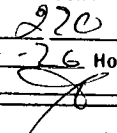


Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.



Clara Isabel Jara Perez
DIRECTORA DE RECAUDO Y CARTERA
SUPERVISOR

	ENERCA S.A.E.S.P.	CUENTAS
Radicado No.: 220		
Fecha: 9-4-26 Hora: 10:18		
Recibido por: 		



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 2		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	01/03/2026 al 31/03/2026	PRESTACION DE SERVICIOS No. 157 DE 2026
CDP N° 264	RP N° 467	
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAZ PEÑA	
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ	
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA	
ACTIVIDAD 9: Apoyar en realizar validación, verificación, corrección o ajustes de: conceptos, grupos contables, contabilizaciones y demás variables del reporte de cartera y recaudo en el sistema de información comercial de la empresa; junto con los ajustes que se deriven de solicitudes de cambios o de parametrización que realice el área financiera. Se realizar la verificación correspondiente, pero no se requiere de ajuste para aplicar. ACTIVIDAD 10. Apoyar en el proceso de generación del cierre de cada periodo corriente del recaudo y generación de la cartera, realizando la validación de: los datos de la contabilización de la información de la interfaz de recaudo y cartera, el valor de la cartera frente a las ventas y al recaudo del periodo, los saldos de las cuentas contables con respecto a la información del balance del área financiera en cada periodo de cierre verificando si se presentan diferencias con el fin de identificarlas de ser posibles corregir. En febrero no se ejecutó esta actividad. ACTIVIDAD 11. Coadyuvar con el ajuste y actualización permanente del normograma y el calendario con las fechas de reportes que debe realizar el proceso de recaudo y cartera. Se realizó ajuste de normograma de acuerdo a la normatividad vigente para cada proceso. ACTIVIDAD 12. Actualizar información en el SIEC relacionada con información básica derivada de procesos asociados al de cobro y recuperación de cartera. En febrero no se ejecutó esta actividad ACTIVIDAD 13. Apoyar en trámite de respuestas a PQR'S, proyección de oficios, memorandos, actas y de más documentos, asociadas al proceso de Recaudo y Cartera. Se realizó aclaración a personal de PQR'S con respecto a reportes del BDME, que solicitaban información. ACTIVIDAD 14. Apoyar en la consolidación de información y elaboración de informes del área y/o que requiera la supervisión, tales como Plan de Acción, Planes de Mejoramiento, Informes de gestión y demás asociados al proceso de Recaudo y Cartera que sean requeridos por los entes de control y vigilancia o internamente en la empresa. En febrero no se ejecutó esta actividad ACTIVIDAD 15. Apoyar con la creación, el avance y retroalimentación de los requerimientos realizados en el aplicativo GLPI. En febrero no se ejecutó esta actividad ACTIVIDAD 16. Apoyar en la actualización de los procedimientos instructivos, guías, formatos y demás documentos del SIG asociados a la mejora continua del proceso de Recaudo y Cartera. En febrero no se ejecutó esta actividad Anexos: 1. Planilla de pago y Recibo de consignación correspondiente a salud, pensión y ARL del mes de Febrero de 2026, en un (1) folio. Anexos: 2. Informe del mes de marzo año 2026, en doce (12) folios.		
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	NOMBRE: FIRMA:	
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL, conforme a las normas vigentes, documentos que revisé y por lo tanto autorizo el pago.	
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	NOMBRE: FIRMA:	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 2		ORDEN DE	
PERIODO DE PAGO	01/03/2026 al 31/03/2026		PRESTACION DE SERVICIOS No. 157 DE 2026
CDP N° 264	RP N° 467		
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA		
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ		
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA		
Número de contrato	157 DE 2026		
Nombre del contratista	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA		
NIT o Cédula de ciudadanía	1.115.858.970		
Dirección	CRA 31A No. 29 - 18	Correo Electrónico Personal	sandraluengaz.27@gmail.com
Clase y número de cuenta	Cuenta de: AHORROS	N°: 62957191946	Banco: BANCOLOMBIA
Fecha de Suscripción	02 DE FEBRERO DE 2026		
Fecha de Legalización	02 DE FEBRERO DE 2026		
Fecha de iniciación	02 DE FEBRERO DE 2026		
Fecha prevista de terminación	01 DE AGOSTO DE 2026		
Fecha de terminación	01 DE AGOSTO DE 2026		
Plazo	SEIS (6) MESES		
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P"		
Valor	\$ 21.816.000		
Adiciones	En tiempo		
Suspensiones			
Avance del contrato	Financiero %	32,78%	
	Tiempo de ejecución	CINCUENTA Y NUEVE (59) DIAS	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial del contrato	\$ 21.816.000	
	Adiciones		
	Valor total del contrato	\$ 21.816.000	
	Anticipo	N/A	
	1er pago	\$ 3.514.800	
	2do pago	\$ 3.636.000	
	3er pago	\$ 0	
	4o pago	\$ 0	
	5o pago	\$ 0	
	6o pago	\$ 0	
	7o pago	\$ 0	
	8o pago	\$ 0	
	9o pago	\$ 0	
	10o pago	\$ 0	
	Inversión básica realizada	\$ 7.150.800	
	Inversión por ejecutar	\$ 14.665.200	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Valor antes de IVA	N/A	
	IVA	N/A	
	Legaliza anticipo	N/A	
	Valor a pagar	\$ 3.636.000	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	GARANTIAS	POLIZA N°: N/A	
	NOMBRE ASEGURADORA	N/A	
	VIGENCIA DEL. N/A	HASTA: N/A	
PAGO APOORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA:	9500916664 - 9501266267	
	VALOR PAGO DE SALUD	\$ 218.900	
	VALOR PAGO DE PENSIÓN	\$ 280.200	
	VALOR PAGO DE ARL	\$ 9.200	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 2		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	01/03/2026 al 31/03/2026	PRESTACION DE SERVICIOS No. 157 DE 2026
CDP N° 264	RP N° 467	
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA	
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ	
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD 1. Apoyar el proceso de Recaudo y Cartera en la consolidación de los datos estadísticos asociados a variables relacionadas con el comportamiento de las diferentes variables de proceso, tales como la cartera (por edades, por clase de servicio, estrato, municipio, etc), el recaudo (sin identificar, corriente y no corriente, etc), bancos, entre otras. Se realiza estadísticas de recaudo y cartera, la consolidación de datos por edades, clase de servicio, correspondiente al mes de febrero 2026, donde se observa es el recaudo corriente, recaudo vigencia anterior, recaudo total clasificado por clase de servicio, municipio y ubicación.		
ACTIVIDAD 2. Apoyar a consolidar indicadores de gestión del proceso de Recaudo y Cartera en los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión mes a mes para reportarlos a la dirección para su revisión y el apoyo a la creación de nuevos indicadores. Se calculó indicadores de Cartera de energía, donde se toma la cartera corriente y la interfaz de ventas correspondiente al mes de febrero 2025, Se calculó indicadores de Cartera de gas, donde se toma la cartera corriente y la interfaz de ventas correspondiente al mes de febrero 2025, Se calculó indicadores de Recaudo de energía, donde se toma la cartera corriente y la interfaz de ventas correspondiente al mes de febrero 2025 y Se calculó indicadores de Recaudo de energía, donde se toma la cartera corriente y la interfaz de ventas correspondiente al mes de febrero 2025.		
ACTIVIDAD 3. Elaborar y realizar los reportes de información dentro de los términos y plazos establecidos, a los entes de control y vigilancia tales como Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD (SUI, Taxonomía y demás que requieran), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN (Exógena y demás que requieran), Contaduría General de la Nación – CGN (Operaciones Recíprocas, Boletín de Deudores Morosos de Estado (BDME) y demás que requieran, Sistema de Información de Gestión de Activos – SIGA (Cartera), Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Asocodis (Recaudo, %Recaudo, Cartera de usuarios constitucionalmente protegidos, y demás que requieran), Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, entre otros, además de la presentación de los reportes internos cuando lo requieran. En el mes de febrero no se realizó reporte ya que no se requería, se trabajó en la consolidación de información para reportes que se vencen próximamente, como información exógena. Revisando esta información se evidencian, cedulas o Nit que no corresponden a los usuarios o que no existen. De igual forma se está consolidando esta información para dar solución con la búsqueda de esos usuarios y actualizar en el sistema.		
ACTIVIDAD 4. Adelantar cuando sea obligatorio, las actividades que se deban realizar previamente y/o posteriormente a los reportes de información tales como: BDME (Realizar, enviar y archivar las comunicaciones previas al reporte de BDME), RECIPROVAS (Realizar, enviar comunicaciones para la conciliaciones para la conciliación entre la empresa y las entidades públicas, las operaciones recíprocas) y demás reportes que lo requieran. Se realiza aclaraciones y se dan respuestas a PQR que se presentan con respecto a los reportes de los deudores morosos de forma verbal y por correo electrónico. De igual forma se solicita aclaración en cuanto a el reporte de cartera que se realiza en SIGA, nos informan que dicho reporte se debe realizar en el segundo semestre.		
ACTIVIDAD 5. Apoyo a la medición del Deterioro de Cartera, de acuerdo con las políticas aprobadas por la Empresa. En febrero no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 6. Apoyo al proceso de Recaudo y Cartera en la definición de índices de recuperación de cartera y recaudo para el cumplimiento de metas. Se han encontrado cuentas que tienen gestión pero que se evidencia han quedado en el proceso y no se envían a suspensión, por lo cual se hace la solicitud.		
ACTIVIDAD 7. Apoyo en la elaboración de la proyección del Presupuesto de ingresos y gastos del proceso de Recaudo y Cartera para cada vigencia, por medio de la consolidación de datos históricos y estadísticos de las diferentes variables que se miden en el proceso. En febrero no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 8. Realizar evaluación contable y elaborar informe como resultado del análisis y validación de los expedientes presentados por el personal de apoyo de revisión de cuentas para posible castigo de cartera, después de ser analizadas y validadas técnicamente; el cual hará parte del informe presentado por la Dirección del Proceso de Recaudo y Cartera para presentación a la Gerencia Comercial para expedición de acto administrativo que aprueba el castigo de cartera, coadyudando con la actualización o el establecimiento de estrategias y procedimientos que se ajusten a la normatividad. En febrero no se ejecutó esta actividad.		

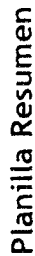
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

[illegible]

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$499,100	\$0	\$0	\$499,100	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
TOTAL				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave			Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	128143078	✓	9501266267	✓	2026/03/17	2026/03/10	NEQUI	0
									59.200

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CCC 111558970		LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 31a 29 18	YOPAL-CASAMARE	3124444028	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]